

VALORACIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL CASO GAL POR PARTE DE LA COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA.

La respuesta judicial al terrorismo del GAL ha sido un motivo permanente de preocupación para nuestra Coordinadora. Queremos recordar que Gesto por la Paz se ha posicionado sobre el tema del GAL de múltiples maneras; ruedas de prensa, repartos de hojas informativas, encarteladas en Madrid y Euskal Herria; asimismo, hemos solicitado a diferentes instituciones su posicionamiento en favor del total esclarecimiento de los hechos y la aplicación estricta de la justicia.

Igualmente, queremos recordar que en todo momento nuestra reflexión y posicionamiento se ha realizado no desde una perspectiva jurídica ni política, sino fundamentalmente desde nuestro compromiso cívico en favor de la paz. No tenemos otro interés que el de contribuir a la defensa de los Derechos Humanos y valores democráticos.

Ya manifestamos en su momento que valorábamos positivamente la celebración del juicio sobre el GAL, pues hechos delictivos de esta índole, terrorismo y asesinatos, deben ser siempre juzgados y condenados los haga quien los haga y sea quien sea la víctima.

Valoramos positivamente que un tipo de terrorismo y un tipo de violencia haya cesado, y al parecer definitivamente para nuestro pueblo. Desde nuestro punto de vista es importante que cuando el terrorismo termine deje las menos secuelas posibles, más allá del inevitable dolor de las víctimas y sus allegados, para que el deseado proceso posterior de reconciliación pueda llevarse a cabo.

Igual valoración nos merece que tras la sentencia del Tribunal Supremo se mantenga la firmeza de la condena impuesta. Esta condena debe tener un componente de ejemplaridad para que hechos como los juzgados no se vuelvan a repetir.

Valoramos también positivamente que el Tribunal Supremo haya reconocido la responsabilidad subsidiaria del Estado, lo que le obliga a indemnizar a las víctimas de los atentados del GAL. No podemos olvidar que los delitos fueron cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

No compartimos la decisión del Tribunal Supremo de continuar considerando al GAL como asociación ilícita, en lugar de organización terrorista. La sociedad vasca entiende bien lo que es terrorismo. Si por las razones aludidas en la condena se atentó contra el derecho a la vida, que es la base más elemental de la convivencia, se socavan los valores fundamentales de nuestra sociedad y se subvierte el Estado de Derecho. Eso, para nosotros, es terrorismo. Además, la calificación de terrorismo se debe aplicar a los medios y no a los fines. No puede haber terrorismo malo y terrorismo bueno según los fines que se persigan.

Queremos mostrar nuestra preocupación ante la constatación

de la existencia de una cierta tolerancia social ante el terrorismo como el del GAL y la reciente aparición de peticiones de pena de muerte para los terroristas por parte de un reducido sector de la población. Esto es en sí mismo un problema de nuestra democracia porque puede significar el triunfo de valores como la venganza y la intolerancia, más propios de la cultura de los violentos que de la cultura pacífica y tolerante que nuestro pueblo desea.

También queremos mostrar nuestra preocupación ante algunas noticias que han aparecido recientemente, relacionadas con la liberación del presunto miembro del GAL Georges Mendaille, sobre el que recae una petición de extradición del gobierno francés por delito de asesinato. Este tipo de hechos ayuda a confirmar la idea de que no ha habido voluntad de llegar al total esclarecimiento de la trama del GAL.

Sería deseable que, dando por positivo lo conseguido y sin ánimo desestabilizador o de venganza se siguiera profundizando en el esclarecimiento del GAL para que hecho como éstos no vuelvan a ocurrir y se refuercen los aspectos democráticos de nuestras instituciones para que desde las instancias del poder no se atente contra la vida y los derechos humanos de los ciudadanos.

Bilbao, a 17 de Marzo de 1992

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO PAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

